



Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI) en Nueva Jersey

¿Qué es SSI?

Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI, por sus siglas en inglés) es un programa federal que provee pagos mensuales a personas que tienen ingresos y recursos limitados. SSI es para las personas de 65 años o más, al igual que para personas de cualquier edad, incluyendo niños, que están ciegas o tienen incapacidades.

Para calificar para SSI, también debe tener poco o ningún ingreso y recursos limitados. El valor de sus posesiones debe ser menor de \$2,000 si está soltero o menor de \$3,000 si está casado y vive con su cónyuge. No contamos el valor de su casa si lo habita, y por lo general, tampoco contamos el valor de su automóvil. Es posible que tampoco contemos el valor de otros recursos, tal como un lote en el cementerio.

Para poder recibir los beneficios de SSI, también debe solicitar cualquier otro beneficio del gobierno cual pudiera tener derecho.

Para recibir SSI tiene que vivir en los EE. UU. o en las Islas Marianas del Norte. Si no es un ciudadano de los EE. UU., pero reside legalmente en los EE. UU., es posible que todavía pueda recibir SSI. Para informarse mejor, lea *Seguridad de Ingreso Suplementario para las personas que no son ciudadanas de los EE. UU.* (publicación número 05-11052).

En muchos casos, el estado de Nueva Jersey añade dinero al beneficio federal. El pago único que recibe al principio de cada mes incluye tanto el pago federal de SSI como su suplemento de Nueva Jersey

Asistencia médica

Si recibe SSI, puede recibir ayuda médica (Medicaid) automáticamente. Usted recibirá una carta de aceptación por separado y una tarjeta de identificación de Medicaid del estado de Nueva Jersey. Si tiene alguna pregunta sobre

Medicaid, comuníquese con su oficina local del Centro de ayuda médica al cliente («Medical Assistance Customer Center»).

Programa de ayuda suplementaria de nutrición (SNAP)

Si recibe SSI, es posible que pueda obtener ayuda adicional a través del Programa de ayuda suplementaria de nutrición (SNAP, por sus siglas en inglés), anteriormente conocido como cupones de alimento. SNAP puede ayudarle a comprar más comida sin gastar más dinero. Sin embargo, el Seguro Social no decide si tiene derecho al SNAP. Si todas las personas que viven en su hogar están solicitando o recibiendo SSI, puede solicitar para SNAP en una oficina de Seguro Social. De lo contrario, tiene que solicitarlo en la oficina local de salud o servicios sociales de su condado.

Otros servicios sociales

Las personas que califican para SSI frecuentemente tienen derecho a otros programas y servicios provistos por la oficina local de salud o servicios sociales de su condado. Otros servicios o beneficios podrían incluir:

- Servicios de protección al consumidor.
- Adiestramiento educacional y ayuda laboral.
- Servicios de ayuda en el hogar.
- Comidas entregadas al domicilio.
- Servicios de vivienda.
- Información y servicios de referidos.
- Servicios de administración de dinero.
- Ayuda especial para personas con trastornos relacionados con sustancias o trastornos adictivos.
- Ayuda especial para las personas que están ciegas o tienen una incapacidad.
- Transportación.

Para informarse mejor, comuníquese con la oficina local de salud o servicios sociales de su condado.

Cantidades de los pagos mensuales de SSI

Las tabla a continuación muestra la combinación del pago federal y estatal. No todos los beneficiarios de SSI reciben la cantidad máxima. Es posible que reciba un beneficio reducido si tiene otros ingresos.

Categoría	Pago mensual total del 2020
Persona que vive en su propio hogar, sola o con otros	\$814.25
Persona que vive con su cónyuge quien no tiene derecho a SSI	\$936.00
Persona que vive en el hogar de otro y recibe sustento y manutención	\$566.31
Persona que vive en una institución residencial licenciada de cuidado de salud	\$993.05
Persona que vive en un hospital general público o en una institución médica a largo plazo aprobada por Medicaid	\$50.00
Pareja que vive en su propio hogar, sola o con otros	\$1,200.36
Pareja que vive en el hogar de otro y recibe sustento y manutención	\$876.43
Pareja que vive en una institución residencial licenciada de cuidado de salud	\$1,913.36

Cómo comunicarse con el Seguro Social

La manera más conveniente de comunicarse con nosotros, desde cualquier lugar y desde cualquier dispositivo, es en www.segurosocial.gov. Hay varias cosas que puede hacer por internet: solicitar beneficios; obtener información útil; encontrar publicaciones; y obtener respuestas a las preguntas frecuentes.

Cuando crea una cuenta «my Social Security» (solo disponible en inglés), tiene más opciones. Puede revisar su *Estado de cuenta de Seguro Social*, verificar sus ganancias e imprimir una carta de verificación de beneficios. También puede cambiar su información de depósito directo, solicitar una tarjeta de Medicare de reemplazo, solicitar una tarjeta de Seguro Social de reemplazo (si no tiene cambios y su estado participa), y obtener un SSA-1099/1042S de reemplazo.

Si no tiene acceso al internet, ofrecemos muchos servicios automatizados por teléfono, las 24 horas del día, los 7 días de la semana. Llame gratuitamente a nuestro número **1-800-772-1213** o a nuestro número TTY, **1-800-325-0778**, si es sordo o tiene problemas de audición.

Algunos de estos servicios solo están disponibles en inglés. Para ayudarle con sus trámites de Seguro Social, proveemos servicios de intérprete gratis, por teléfono o en persona cuando visite una de nuestras oficinas.

Si necesita hablar con alguien, uno de nuestros agentes puede contestar sus llamadas de lunes a viernes, desde las 7 a.m. hasta las 7 p.m. Para hablar con uno de nuestros agentes en español, llama al **1-800-772-1213** y oprima el 7. Le pedimos su paciencia durante los períodos de alta demanda, ya que podrá experimentar señales de teléfono ocupado y tiempo de espera mayor de lo habitual. ¡Esperamos poder servirle!



Asegurando el presente
y el futuro

Social Security Administration
Publication No. 05-11149
January 2020 (Recycle prior editions)
Supplemental Security Income (SSI) in New Jersey
Escrito y publicado con fondos de los contribuyentes de los EE. UU.